
SEMINARIO CENSO 2000 DE POBLACION
Y VIVIENDA DE LOS PAÍSES ANDINOS
8-10 DE MARZO DE 2000
LIMA - PERU

INFORME FINAL
SEMINARIO: CENSO 2000 DE POBLACION Y
VIVIENDA DE LOS PAÍSES ANDINOS

INFORME FINAL

SEMINARIO : CENSO 2000 DE POBLACION Y VIVIENDA DE LOS PAISES ANDINOS

Durante los días 8, 9 y 10 de marzo de 2000, se celebró en la Sede de la Secretaria General de la Comunidad Andina, el Seminario "Censo 2000 de Población y Vivienda de los Países Andinos".

Participaron en la reunión los Directores Nacionales de Censos de los Países Miembros, expertos nacionales, expertos franceses dentro del Convenio de Cooperación Franco-Andino y funcionarios de la Secretaria General. En el anexo I del presente Informe se adjunta la lista de participantes.

Al inicio del Seminario el Secretario General de la Comunidad Andina, Embajador Sebastián Alegrett, dio la bienvenida a los participantes y luego, el Presidente del Comité Andino de Estadística, Jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú, Economista Felix Murillo Alfaro, procedió a instalar el evento.

Los discursos de las dos autoridades se presentan en el anexo 11 del presente Informe.

1

PROGRAMA

El Seminario se desarrolló con base al siguiente Programa:

1. Tema I: Sistema de Codificación territorial
 - Importancia del Censo para las Cuentas Nacionales
2. Tema II: Principales variables comunitarias del Censo 2000
3. Tema III: Armonización de conceptos básicos:
 - Vivienda, hogar y población
 - Area urbana v área rural
5. Variables determinantes de los indicadores de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).
 - PEA y Edad mínima de corte.
 - Ocupados y desocupados.
 - Variables a considerar para la migración internacional.
 - Analfabetismo, corte de edad.
4. Tema IV: Armonización Metodológica:
 - Capacitación
 - Procesamiento
5. Tema V: Sustitución de los Censos Periódicos por los Censos Permanentes
Experiencia Francesa.

DESARROLLO DEL SEMINARIO

1. Respecto al Tema 1: "Sistema de Codificación Territorial" el experto francés Alain Lery, realizó una presentación del tema, luego de la cual los Directores de los Censos Nacionales de los Países Miembros consideraron el tema de suma utilidad, por lo cual se acordó constituir un Grupo de Trabajo integrado por un experto de cada país para establecer un Proyecto de Sistema de Codificación Territorial Andino, con los siguientes criterios:
 - a) Tomar como base la división político-administrativa de cada país a primer nivel.
 - b) Que los niveles que se establezcan en el Grupo de Trabajo sean lo más homogéneos posibles en cuanto al tamaño de su población.

Con estos propósitos se requiere la participación de un experto europeo en el Grupo de Trabajo.

Asimismo se acordó, encargar a la Secretaria General y al experto francés, realizar las coordinaciones con el Gobierno Francés para obtener el financiamiento que requiere este Proyecto.

Exposición a cargo de Michel Seruzier, experto francés en Cuentas Nacionales

Con relación a la "Importancia del Censo para las Cuentas Nacionales", el experto francés, Michel Seruzier, recomendó que en el procesamiento de los datos censales, la codificación de las actividades económicas se realice por lo menos a 2 dígitos de la CIIU Revisión 3 con fines comparativos y aperturas a 3 ó más dígitos para efectos nacionales. Asimismo que los conceptos y definiciones de las preguntas del censo sean compatibles con las encuestas y durante el año del censo se realice también la encuesta de Hogares.

2. Respecto del Tema II: "Principales variables comunitarias del censo 2000", la Secretaria General presentó un resumen de las concordancias y divergencias entre los conceptos que utilizarán los Países Miembros en sus próximos Censos, como introducción al debate del Tema III "Armonización de Conceptos Básicos". Las propuestas de la Secretaria General son para la comparación y/o agregación a nivel comunitario, los países mantendrían los niveles tradicionales que le permitan la comparación con los censos anteriores.

Con relación a las clasificaciones internacionales que posibiliten la comparación de los resultados a nivel comunitario, los Directores Nacionales de los Censos acordaron:

- a) Utilizar para clasificar las actividades económicas, la CIIU Rev 3 a nivel de 2 dígitos, dejando el tercer y cuarto dígito para las modificaciones que crean conveniente los países.
- b) Para clasificar las Ocupaciones, la CIUO - 88 de la OIT a nivel de dos dígitos, dejando el tercer dígito para modificaciones nacionales.

3.

Respecto al Tema III: "Armonización de conceptos básicos", los Directores Nacionales de los Censos, revisaron los conceptos de cada una de sus variables, con la finalidad de armonizarlas a nivel comunitario, llegando a los siguientes acuerdos y recomendaciones para ser aplicados en sus próximos Censos Nacionales:

Vivienda

Se utilizará el siguiente concepto:

Es una edificación o unidad de edificación independiente construida, adaptada o convertida para ser habitada por una o más personas en forma permanente o temporal. Debe tener acceso directo e independiente desde la calle o a través de espacios de uso común para circulación como pasillos, patios o escaleras.

Hogar

Se utilizará el siguiente concepto:

Es la persona o conjunto de personas sean parientes o no que ocupen en su totalidad o en parte una vivienda; comparten al menos las comidas principales y atienden en común otras necesidades básicas, con cargo a un presupuesto común.

Población

Acordaron que los países que hacen su censo "de hecho", evalúen la posibilidad de incorporar la pregunta de "residencia habitual" a fin de hacerlos comparables con los países que hacen censos "de derecho".

Urbano- Rural

Debido a la dificultad de armonizar estos conceptos a nivel comunitario, se acordó mantener los conceptos nacionales de urbano y rural (cabecera y resto de municipio en caso de Colombia); y, para efectos de las comparaciones internacionales, clasificar las áreas geográficas en las siguientes:

1. Población dispersa y Centros poblados de menos de 2 000 habitantes

• Localidades y centros poblados:

- | | |
|---------------------------------|----------------------|
| 2. De 2 000 a menos de | 5 000 habitantes |
| 3. De 5 000 a menos de | 10 000 habitantes |
| 4. De 10 000 a menos de | 20 000 habitantes |
| 5. De 20 000 a menos de | 50 000 habitantes |
| 6. De 50 000 a menos de | 100 000 habitantes |
| 7. De 100 000 a menos de | 200 000 habitantes |
| 8. De 200 000 a menos de | 500 000 habitantes |
| 9. De 500 000 a menos de | 1 000 000 habitantes |
| 10. Más de 1 000 000 habitantes | |

Variables determinantes de los indicadores de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

Después de debatir ampliamente el tema y en vista que las variables que utilizan actualmente los países, y no habiendo en la determinación de indicadores armonizados a nivel comunitario, los Directores Nacionales de Censos acordaron que los únicos indicadores que en estos son comparables y que serán utilizados con fines comparativos a nivel comunitarios, son los siguientes.

- Servicio de Agua
- Servicio de Alcantarillado (desagüe)
- Servicio Eléctrico
- Hacinamiento

Recomendaron que la Secretaria General realice las coordinaciones ante el Gobierno Francés con la finalidad de instituir un Grupo de Trabajo de expertos nacionales, encargado de determinar las variables específicas para calcular otros indicadores relativos a:

- Equipamiento
- Acceso a la Comunicación
- Propiedad de la Vivienda Acceso a Servicios Educativos Acceso a Servicios de Salud

PEA y Edad mínima de corte

Los Directores Nacionales de Censos, acordaron establecer dos cortes en la determinación de la PEA a nivel comunitario, de 10 a 14 años y de 15 a más. independientemente de la edad límite que cada país pueda fijar para fines internos.

Ocupados

El tema fue tratado ampliamente por los Directores Nacionales de Censos, encontrando diferencias en el tratamiento de las recomendaciones internacionales referidas al número de horas trabajadas (tiempo de trabajo) durante la semana de referencia. Después de sus deliberaciones, recomendaron se analice en sus respectivos países las posibilidades de establecer un único criterio conceptual a nivel comunitario entre los siguientes:

- al menos una hora en la semana anterior
- la mayor parte del tiempo de la semana anterior, ó
- introducir la pregunta sobre el número de horas trabajadas en la semana anterior.

Migraciones

Se consideró que las preguntas incluidas en los Censos para medir las migraciones, proveen una información a nivel estructural y que son suficientes con fines censales.

En lo referente a la posibilidad de captar la información de migraciones laborales, se recomendó que la Secretaria General realice las coordinaciones ante el Gobierno Francés con la finalidad de instituir un Grupo de Trabajo de expertos con el objetivo de que los Organismos Nacionales Competentes mejoren los registros actuales sobre ingreso y salida de personas.

Alfabetismo

Los Directores Nacionales de Censos coincidieron que la definición de alfabetismo reflejadas en las boletas censales son las adecuadas, es decir, contemplan el fundamental de "saber leer y escribir en cualquier idioma

Con fines comparativos en el ámbito comunitario e internacional acordaron establecer 2 cortes:

- a) A partir de los 10 años de edad
- b) A partir de los 15 años de edad

Diversidad Cultural

La delegación de Bolivia solicitó tratar el tema de "Diversidad Cultural, que sin estar en la Agenda de este Seminario, reviste gran importancia para los Países Miembros, contar con información sobre la magnitud de la población de las Comunidades Indígenas y otros Grupos Etnicos, debido al potencial relativo que tiene ésta con respecto a la población del país.

Referente a la investigación censal relacionada con la población de las Comunidades Indígenas y otros Grupos Etnicos, los Directores Nacionales de Censos, consideraron la necesidad de captar dicha información y recomendaron:

a) Que la captación de la pertenencia a las Comunidades Indígenas y otros Grupos Etnicos se haga por "autoreconocimiento"

b) Que la pregunta se aplique a toda la población.

- 4 Respecto al Tema IV: "Armonización Metodológica", los Directores Nacionales de los Censos, intercambiaron sus experiencias sobre los métodos y procedimientos que seguirán para la Capacitación y el Procesamiento de los próximos Censos Nacionales destacando las siguientes:

Capacitación

Cada uno de los Directores Nacionales de Censos realizó una explicación detallada de sus procesos para la capacitación.

Se aprovechó la oportunidad para intercambiar experiencias metodológicas y se destacó la necesidad de que estos procesos tengan un gran contenido práctico, y se dedique el tiempo suficiente para el entrenamiento especialmente de los empadronadores.

Procesamiento

Cada uno de los Directores Nacionales de Censos realizó una explicación detallada del procesamiento de la información.

Luego de las exposiciones se suscitó un nutrido intercambio de experiencias entre los países especialmente por la incorporación de nuevas tecnologías para el procesamiento de la información como es el uso de escaner para mejorar la calidad, oportunidad y costos de la información.

Se recalcó la necesidad de que se tomen las medidas necesarias de control de calidad en todas las etapas del procesamiento para asegurar un buen resultado.

Se solicitó a la Secretaria General estudie las posibilidades de buscar, en la medida de lo posible, mecanismos para que los países puedan participar como observadores en los procesos experimentales. Para este propósito los Directores Nacionales de Censos proporcionarán a la Secretaria General antes del 15 de marzo, el calendario de los

censos experimentales que realizarán en el año 2000 y 2001 indicando las características de los mismos.

Recomendaron también, que la Secretaria General solicite al Fondo de Población de las Naciones Unidas u otras agencias internacionales cooperantes, su colaboración para realizar un evento con la participación de expertos en el tema, en apoyo al procesamiento de datos de los Países Andinos

5. Respecto al Tema V: "Sustitución de los Censos Periódicos por los Censos Permanentes, el experto francés Lery realizó la explicación de la nueva metodología que piensa implementar Francia sustituyendo los Censos Tradicionales por Censos Periódicos.

La relación de documentos que fueron distribuidos en el desarrollo del Seminario figuran en el Anexo III del presente Informe

Los Directores Nacionales de Censos, teniendo en cuenta la importancia que reviste la comparabilidad de los datos censales, exhortan a las Autoridades Nacionales para que todos los Países Miembros de la Comunidad Andina realicen con carácter de importancia nacional los próximos censos en el año 2001.

Leído el presente Informe los Directores Nacionales de Censos de los Países Miembros de la Comunidad Andina, lo suscriben en la fecha, con la recomendación de que sea elevado al Comité Andino de Estadística.

Suscrito en la ciudad de Lima a los diez días del mes de marzo del año dos mil.

Por Bolivia

Luis Fernando Pereira Stambuk Director del Censo Nacional de Población y Vivienda 2001
Instituto Nacional de Estadística - INE

Por Colombia

Yolanda Bodnar Contreras
Directora Técnica de Censos
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

Por Ecuador

Tania Ivanova Pérez Ramos
Directora del Censo de Población y Vivienda
Instituto Nacional de Estadística - INEC

Por Perú

Ramón De la Cruz Yupanqui
Director Nacional de Censos y Encuesta
Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI

Por Venezuela

Hellen Méndez Martínez
Directora General de Censos
Oficina Central de Estadística e Informática - OCEI

Por la Secretaria General de la Comunidad Andina

Patricio Padilla Ulloa
Coordinador de Recursos Tecnológicos

Guillermo Lecaros
Gerente de Estadística

ANEXO I

Lista de Participantes

LISTA DE PARTICIPANTES

BOLIVIA

Luis Femando Pereira Stambuk
Director del Censo Nacional de Población y Vivienda 2001
Instituto Nacional de Estadística - INE
Dirección: La Paz
Teléfono: 333 222
Fax: 392 690
E-mail: censos_encuestas_1@ine.gov.bo

Freddy Grover Mercado Jimenez
Responsable del Area Temática y Capacitación
Instituto Nacional de Estadística - INE

Dirección: La Paz
Teléfono: 333 222
Fax: 392 690
E-mail: censo2001_9@ine.gov.bo

COLOMBIA

Yolanda Bodnar Contreras
Directora Técnica de Censos
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

Dirección: Transversal 45 N• 26 - 70 Interior 1 - Av. El Dorado, CAN
Santafé de Bogotá.
Teléfono: 222 3178
Fax: 222 1845
E-mail: dtcensos@dane.gov.co

Jorge Alberto Gómez Londoño
Profesional de la Dirección de Censos
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

Dirección: Transversal 45 N• 26 - 70 Interior 1 - Av. El Dorado, CAN
Santafé de Bogotá.
Teléfono: 222 3359
Fax: 222 1845
E-mail: dtcensos@dane.gov.co

ECUADOR

Tania Ivanova Pérez Ramos
Directora del Censo de Población y Vivienda
Instituto Nacional de Estadística - INEC
Dirección: Juan Larrea N15 - 36 y Riofrio
Quito
Teléfono (5932) 231 602
(5939) 781 345
Fax (5932) 509 836
E-mail inec1@ecnet.ec

Juan Cristóbal Zambrano Feicán
Jefe del Departamento de Análisis y Planificación Regional Sur
Coordinador Regional Censo de Población y Vivienda 2001
Instituto Nacional de Estadística - INEC
Dirección: Calle Antonio Borrero N° 564, Piso 3
Cuenca
Teléfono: 831 045 - 842 104 - 837 749
Fax: 834 254
E-mail: inec1@ecnet.ec

PERU

Ramón De la Cruz Yupanqui
Director Nacional de Censos y Encuestas
Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI
Dirección: General Garzón 658 - Jesús María (Lima 11)

Teléfono: 433 3118 - 433 4223 anexo 163
Fax: 433 3118
E-mail: rcruz@inei.gob.pe

Cherly Oré Ramirez
Sub-Jefe de Informática
Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI
Dirección: General Garzón 658 - Jesús María (Lima 11)
Teléfono: 433 4223 - 4335568
Fax: 433 3118
E-mail: core@inei.gob.pe

Pedro Miguel Córdova
Director Nacional Adjunto de Censos y Encuestas
Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI
Dirección: General Garzón 658 - Jesús María (Lima 11)
Teléfono: 433 3118
Fax: 433 3118
E-mail: pcordova@inei.gob.pe

Atilio Pompeyo Pizarro Huamán
Asesor de la Jefatura
Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI
Dirección: General Garzón 658 - Jesús María (Lima 11)

Teléfono: 433 4223
Fax: 433 3118
E-mail: rcruz@inei.gob.pe

Augusto Villón Torres
Consultor
Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI
Dirección: General Garzón 658 - Jesús María (Lima 11)
Teléfono: 433 3118
Fax: 433 3118

Freddy Jorge Marengo Cáceres

Especialista

Instituto Nacional de Estadística e Informática

Dirección: General Garzón 658 - Jesús María (Lima 11)

Teléfono: 433 4223 anexo 168

Fax: 433 3118

E-mail: f_marengo@hotmail.com

Anibal Sánchez Agullar

Director Nacional Adjunto

Instituto Nacional de Estadística e Informática

Dirección: General Garzón 658 - Jesús María (Lima 11)

Teléfono: 433 8394

Fax: 433 8394

E-mail: asanchez@inei.gob.pe

Carlos Aurelio Santur Alberta

Director Ejecutivo de Cartografía y Geografía

Instituto Nacional de Estadística e Informática

Dirección: General Garzón 658 - Jesús María (Lima 11)

Teléfono: 433 4223 anexo 165

Fax: 433 3118

E-mail: csantur@ine.aob.pe

Lerida García Pizarro

Especialista

Instituto Nacional de Estadística e Informática

Dirección: General Garzón 658 - Jesús María (Lima 11)

Teléfono: 433 4223 anexo 168

Fax: 433 3118

E-mail: aarias@ine.gob.pe

Gaspar Humberto Moran Flores

Directivo Ejecutivo de Operaciones

Instituto Nacional de Estadística e Informática

Dirección: General Garzón 658 - Jesús María (Lima 11)

Teléfono: 428 5037

Fax: 428 5037

María Isabel Valladares Alcantara

Economista II

Instituto Nacional de Estadística e Informática

Dirección: General Garzón 658 - Jesús María (Lima 11)

Teléfono: 433 4223 anexo 167 y 168

Fax: 433 3118

E-mail: aarias@ine.gob.pe

Raúl Alberto Rengifo Mori

Estadístico II

Instituto Nacional de Estadística e Informática

Dirección: General Garzón 658 - Jesús María (Lima 11)

Teléfono: 433 4223 anexo 168

Fax: 433 3118

E-mail: aariasR2@ine.gob.pe

Carlos Cubas Mejía
Catedrático
Postgrado de la Facultad de Arquitectura
Universidad Nacional de Ingeniería
Teléfono: 444 2279

Alejandro Guzmán Urpi
Director de Empadronamiento
Instituto Nacional de Estadística e Informática
Dirección: General Garzón 658 - Jesús María (Lima 11)
Teléfono: 433 6171
Fax: 433 6171
E-mail: aguzman@ine.gob.pe

Arturo Jaime Arias Chumpitaz
Director Ejecutivo de Métodos y Muestreo
Instituto Nacional de Estadística e Informática
Dirección: General Garzón 658 - Jesús María (Lima 11)
Teléfono: 433 3118
Fax: 433 3118
E-mail: aarias@ine.gob.pe

Nancy Aurelia Hidalgo Calle
Director de Métodos
Instituto Nacional de Estadística e Informática
Dirección: General Garzón 658 - Jesús María (Lima 11)

Teléfono: 433 4223 anexo 167 y 168
Fax: 433 3118
E-mail: nhidalgo@ine.gob.pe

Prudencia Javier Rimey
Economista II
Instituto Nacional de Estadística e Informática
Dirección: General Garzón 658 - Jesús María (Lima 11)

Teléfono: 433 4223 anexo 168
Fax: 433 3118
E-mail: aarias@ine.gob.pe

Ricardina Atauje Bonilla
Asistente Financiero
Dirección Nacional de Censos y Encuestas
Instituto Nacional de Estadística e Informática
Dirección: General Garzón 658 - Jesús María (Lima 11)
Teléfono: 433 4223 anexo 168
Fax: 433 3118
E-mail: aarias@ine.gob.pe

Raquel Elena Frassinetti Ybargüen
Especialista I en Elaboración y Análisis de Documentos Metodológicos
Instituto Nacional de Estadística e Informática
Dirección: General Garzón 658 - Jesús María (Lima 11)
Teléfono: 433 4223
Fax: 433 3118

Gladys Betzabeth Contreras Villavicencio
Asistente Serv. Econo. Finan. II
Instituto Nacional de Estadística e Informática
Dirección: General Garzón 658 - Jesús María (Lima 11)
Teléfono: 433 4223
Fax: 433 3118
E-mail: aarias@ine.gob.pe

Pedro Marcelo Sotomayor Teves
Area de Censos - Area Periodísticas
Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI
Dirección: General Garzón 658 - Jesús María (Lima 11)
Teléfono: 433 4223 - 433 8398
Fax: 433 3591
E-mail: mardukpm@latinmail.com

Héctor Benavides Ruller
Director de Estadísticas Demográficas
Instituto Nacional de Estadística e Informática
Dirección: General Garzón 658 - Jesús María (Lima 11)
Teléfono: 433 4223 anexos 157 y 158
Fax: 433 3118
E-mail: hbenavides@ine.gob.pe

Genara Eloya Rivera Araujo
Directora Ejecutiva de Estudios Sociales
Instituto Nacional de Estadística e Informática
Dirección: General Garzón 658 - Jesús María (Lima 11)

Teléfono: 433 4223
Fax: 424 8087
E-mail: grivera@ine.gob.pe

VENEZUELA

Hellen Méndez Martínez
Directora General de Censos
Oficina Central de Estadística e Informática - OCEI
Dirección: Torre Oeste, Piso 19 - Parque Central - Av. Lecuna
Caracas
Teléfono: 576 4673
Fax: 574 5846
E-mail: Cen2000@platino.gov.ve
Hellen2001@hotmail.com

Luis Ernesto Cedeño Villalba
Profesional - Responsable del sistema de codificación
Oficina Central de Estadística e Informática - OCEI
Dirección: Torre Oeste, Piso 19 - Parque Central - Av. Lecuna
Caracas
Teléfono: 576 4673
Fax: 574 5846
E-mail: Cen2000@platino.gov.ve
Lecedeno@truevision.net

FRANCIA

Alain Lery
Jefe
Centro Francés para la Población y el Desarrollo - CEPED
Dirección: 15, Rue de l'Ecole de Médecine
75270 Paris Cedex 6, Francia

Teléfono: 33 1 114 18243
Fax: 33 1 411 18231
E-mail: lery@cePed ined.fr

Michel Seruzier
Consultor
Dirección: Domaine de E'Alonette
38090 Bonnefamille France

Teléfono: 33 4 784 05295
Fax: 33 4 784 00979
E-mail: mseruzier@compuserve.com

Pierre Gondard
Director de Investigación
Instituto de Investigación para el Desarrollo - IRD
Dirección: La Mariscale # 115
San Isidro, Lima-Perú

Teléfono: 422 4719
Fax: 222 2174
E-mail: gondard@chavin.rcp.net.pe

Hubert Mazurek
Investigador Geógrafo
Instituto de Investigación para el Desarrollo - IRD
Dirección: La Mariscale # 115
San Isidro, Lima-Perú
Teléfono: 422 4719
Fax: 222 2174
E-mail: mazurek@chavin.rcp.net.pe

SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA

Secretario General	SEBASTIAN ALEGRETT
Director General:	VICTOR RICO FRONTAURA
Gerente General de Operaciones y Finanzas	MANUEL LÓPEZ ACOSTA
Coordinador de Recursos Tecnológicos:	PATRICIO PADILLA ULLOA
Secretario de la Reunión:	GULLERMO LECAROS CASTILLO
Funcionarios:	EDUARDO CASTRO LARREA WILFREDO URRUNAGA DANTE CURONISY LOSTAUNAU

ANEXO II

Discursos de Inauguración y Bienvenida :

.

- Embajador Sebastián Alegrett
Secretaria General de la Comunidad
Andina
- Economista Félix Murillo Alfaro
Instituto Nacional de Estadística e
Informática

*PALABRAS DEL EMBAJADOR SEBASTIAN ALEGRETT, SECRETARIO GENERAL
DE LA COMUNIDAD ANDINA*

Muy buenos días a todos. Me es muy grata darles la bienvenida a ésta su casa de la integración. Esta reunión de Directores Nacionales de Censos Expertos y Técnicos, es una reunión de muy alto nivel de los responsables de los próximos Censos de Población y Vivienda de los países miembros de la Comunidad Andina. Quisiera saludar muy especialmente al señor Lery, del Instituto Nacional de Estadísticas del Gobierno francés, Gobierno que está cooperando muy activamente en distintos campos de nuestra integración andina pero fundamentalmente en el de la Estadística.

Desearía agradecer mucho esta cooperación que nos ha permitido por primera vez reunir a los Directores de los Censos de los países andinos, para analizar conjuntamente los conceptos y definiciones que nos permitan tener resultados nacionales, pero a la vez comunitarios en los aspectos demográficos, económicos y sociales. Estoy seguro que estos tres días de intercambio permitirán viabilizar una mayor solidaridad, un mayor intercambio y un mejor entendimiento entre todos los que están aquí participando para que podamos alcanzar los objetivos que nos proponemos.

Los censos son el gran marco muestral para el desarrollo de las Estadísticas y es una fuente fundamental de los indicadores sociales y estructurales, de los cuales se nutrirá toda la información que nos permitirá abordar a fondo las diversas problemáticas de tipo socioeconómicas que tienen nuestros países. Quiero recalcar que hoy en día es imposible hacer políticas de ningún tipo si no se cuenta con una fuente adecuada de información. La Estadística nació así, es la ciencia del Estado, necesitamos analizar cuáles son nuestras realidades porque la integración no es meramente un proceso comercial, ni siquiera económico, va mucho más allá. Lo que nosotros pretendemos es una integración que lleve a la unión de estos pueblos de alguna manera en el futuro y con apremio, porque como ustedes saben todo este proceso global que nos envuelve nos obliga cada día más a reforzar nuestra solidaridad y nuestras propias posibilidades para poder defendernos mejor en un mundo globalizado. Mundo globalizado en donde nuestras posibilidades cada vez son definitivamente mucho menores.

Me parece que la integración es una gran respuesta a la globalización, y ella, por encima de todo, es un hecho político y un hecho social y este es lo que quiero recalcar porque si no hacemos que nuestra integración se convierta en un motor de desarrollo social de nuestros países, no tendremos nunca el éxito que deseamos.

La vida de esta Comunidad, que ya tiene 30 años, ha demostrado que tenemos un verdadero espacio que ganar, que el auge comercial de la década pasada que nos permitió empezar a percibir los beneficios que podíamos derivar de nuestro proceso de integración, a pesar de lo imperfecto que aún es, ha demostrado un enorme potencial, un espacio no ocupado que debemos llenar y aprovechar porque es la única manera de poder inducir un desarrollo más profundo hacia el interior de la Comunidad Andina y de cada uno de nuestros países. Responder a los retos sociales, de la producción del empleo y de la pobreza, no significa que la integración sea la panacea de todos los problemas, pero es indudablemente un instrumento fundamental de desarrollo. De allí la importancia de lo que ustedes están haciendo.

Recordemos que los Presidentes Andinos decidieron en Cartagena de Indias el pasado año, que las tareas prioritarias para profundizar nuestra integración serían el establecimiento de un Mercado Común para el año 2005, la instrumentación de una Política Exterior Común y el desarrollo de una Agenda Social, así como la ejecución de una política comunitaria de integración y desarrollo fronterizo. Para todos estos propósitos

nuestra guía fundamental, la orientación de las acciones, va a provenir de la información que dispongamos de nuestras propias realidades económicas y sociales. Estamos ahora ante este nuevo milenio cuando se van a realizar los nuevos censos nacionales de población. La idea es que armonicemos, que intercambiamos experiencias, que mejoremos lo que tenemos a nivel de cada país a través de intercambios de realidades que tienen mucho en común, y que logremos que este proceso censal nos permita realmente tener un cuadro de la situación en donde estamos.

Queremos hacer Estadística, hacer proyecciones, acciones más ciertas y prospectiva para que los Presidentes tengan en su debate una sensibilidad sobre esta demografía social. Como van nuestras ciudades, qué está pasando con la población rural, que va a pasar de aquí a 10 años, que se prevé para el 2020, cuántos vamos a ser. Hoy en día cerca de 100 millones de personas constituyen el mercado andino y ese mercado andino es potencial, porque de allí solamente una proporción que tal vez ustedes nos permitan descubrir, son verdaderos consumidores, los demás están al margen o excluidos en muchos casos del proceso de modernización y crecimiento.

Tenemos aquí un reto fundamental, las herramientas son de ustedes, estoy muy ilusionado con lo que podemos hacer en nuestro beneficio con este apoyo útil que tenemos de Francia, con la experiencia que la Unión Europea nos está brindando para el desarrollo de nuestras Estadísticas para que realmente tengamos instrumentos que nos puedan decir hacia donde vamos, como vamos a hacer las cosas, cuál es la mejor guía, cuáles son nuestras realidades, como la integración puede, en definitiva, dar o contribuir a una respuesta esencial para la problemática del desarrollo económico y social.

Estoy muy confiado en el éxito de esta reunión, les deseo a todos que tengan una participación muy activa, muy constructiva y muy útil para la Subregión como un todo, pero también en el éxito para cada uno de ustedes que tienen estas enormes responsabilidades, que no siempre la gente aprecia o ve y no siempre se entiende en los países, pero que, es fundamental para la vida diaria, para la conducción de las políticas económicas, sociales de todo tipo en cada uno de nuestros países y en nuestro proceso mismo de integración.

Espero que sean muy fructíferos estos tres días y quisiera felicitar al Presidente, que ya ha colaborado con nosotros desde hace mucho tiempo en las reuniones que estamos realizando sobre estos temas, como por ejemplo en el tratamiento del tema del efecto informático del año 2000. Estos temas fueron trabajados con una magnífica participación y liderazgo del país que hoy en día tiene la presidencia de la Comunidad Andina que es el Perú y espero que en esta oportunidad, nuestro Presidente haga de nuevo alarde claro de su capacidad de liderazgo para orientar esta reunión de la mejor manera y que todo tengamos unos resultados realmente importantes.

Muchas gracias.

*PALABRAS DEL ECONOMISTA FELIX MURILLO ALFARO, PRESIDENTE DEL
COMITÉ AND/NO DE ESTADÍSTICA Y JEFE DEL INEI DEL PERU*

Quiero, en primer lugar, agradecer las expresiones del Embajador de la SG de la CAN en relación a la importancia que tiene este evento para todos nuestros países. En segundo lugar, agradecer la presencia de los señores Directores Nacionales de Censos de los cinco países integrantes de la CAN y, a través de ustedes, enviar un saludo a sus Jefes, Directores de las Oficinas Nacionales; coma a Germán en el caso de Ecuador, a Gustavo en el caso de Venezuela, a Carlos en el caso de Bolivia, y a René en el caso de Colombia. Igualmente saludar la presencia de la cooperación francesa.

Cuando una persona, puede recordar con tanta facilidad los nombres los Directores de las Oficinas Estadísticas que conforman esta CAN con tanta facilidad, es porque existe amistad e integración entre quienes estamos participando en este tipo de evento. Es que gracias a la CAN, que hace 4 meses nos permitió integramos fuertemente en el marco del Comité Andino de Estadística, o gracias a que a lo largo de 1999 tuvimos, coma Presidente de la Conferencia de Estadísticas de las Américas, un intercambio permanente con los Directores de las Oficinas de Estadística de los países andinos.

Lo real es que hoy, más que en los últimos 10 años, en materia Estadística, nuestros países están fuertemente vinculados. Debemos aprovechar esta situación, para orientarnos a proporcionar el servicio de información Estadística que demandan, en términos integrales el sector privado y el sector público, con la finalidad de contribuir al desarrollo y bienestar de nuestros países.

El Comité Andino de Estadística, es un órgano de apoyo y asesoramiento a la Comisión o a la Secretaria General de la Comunidad Andina y está conformada por las máximas autoridades en Estadísticas de Bolivia, Colombia, Ecuador, Venezuela y Perú.

Pero ¿cuál es la misión de este Comité?. En primer lugar, mejorar las Estadísticas económicas, sociales y demográficas de nuestros países, ese es el punto fundamental, de allí que en el de esta mejora, este intercambio de experiencias, de estrategias, de metodologías, que ustedes mismo han presentado en el desarrollo de este seminario, va a funcionar perfectamente. Es decir, coma siempre hablábamos con los directores, todos tenemos algo que dar, no hay país grande ni país chico, todos tenemos algo que recibir, y es par elle que propiciar el mejoramiento metodológico es una de las principales misiones de este Comité. Pero la segunda es la armonización. Es un muy difícil de materializar par los intereses propios y estructurales que tienen nuestros países y par los tradicionalismo en materia de generación de Estadística que es muy difícil de romper, probablemente tensamos en algunos casos definiciones o conceptos que tienen 100 años o 200 años con marcha facilidad y que es imposible tratar de modificarlo, pero en esta realidad, es que pensamos en la necesidad de una armonización, armonizar metodologías, definiciones, contenidos, etc.

Cuando definamos par ejemplo, la población económicamente activa de un país, debemos referirnos al mismo segmento en todos nuestros países, es decir debemos crear un sistema de líneas férreas que cruce las fronteras y no coma algún país, creo que en Europa, no sé en que tiempo me lo contaron, que cuando se llegaba a la frontera de un país, y el tren tenía que levantarse y colocarse en otra línea para que de esa manera, pudiera continuar de país a país. La mayor falta de productividad la no realización, probablemente es una manera de conservar, de defensa o de seguridad, pero en materia de Estadística, la mejor forma de tener mercados buenos, de ampliar posibilidades, es cuando tenemos conceptos semejantes y de marchas experiencias que se están realizando. A propósito, con el gobierno francés, desde hace 2 años, estuvimos

trabajando aquí con una entidad denominada ORSTOM, luego se le ha denominado Instituto de Investigación para el Desarrollo (IRD). Con ORSTOM teníamos el problema de que no podíamos ni siquiera establecer una demarcación territorial que nos permitiera tener un mapa de la CAN; es decir, qué difícil había sido, pero cuando se comienza a trabajar con las Oficinas de Estadística, con la buena voluntad de los Directores, si se puede hacer ese mapa, y nadie va a cambiar el nombre de la demarcación territorial mínima de Colombia, ni Ecuador, ni de Perú, pero podemos buscar, manteniendo esas definiciones, cierta homogeneidad y cuando definamos lo que es pobreza, como todas las variables sociales y económicas, es necesario tener conceptos armónicos que nos permita hacer un estudio real.

Hace dos años, en el marco de la O.E.A., se creó un sistema de información de mercados laborales denominado SISMELE y SISMELE solamente, tenía sólo como propósito tratar de armonizar los conceptos sobre lo que estamos hablando, sobre población económicamente activa, desempleo abierto, etc. Hay un avance muy concreto, pero nos decíamos allí, porque este fue un trabajo hecho con los Ministerios de Trabajo, como es posible armonizar conceptos, si la base fundamental de la información que están en los censos no se ha armonizado. En consecuencia no sólo hay que armonizar en el lado del análisis social, económico y político sino en la generación de información, y es por ello que estamos pues aquí. Quiero decirles que en materia de censos hay un cambio en el mundo, especialmente en América, en la reunión de marzo de 1999, la Conferencia de Estadística de las Américas, en Santiago de Chile, se propuso como posibilidad, que el BID pueda financiar los censos nacionales, nunca el BID habla intervenido en este tipo de eventos, siempre los censos habían sido por apoyo de organismos internacionales, donaciones o el esfuerzo propio, pero se hicieron las gestiones ante el BID y hoy es una feliz realidad y es una noticia que probablemente la saben, que los censos pueden ser financiados por el BID. Es el caso de Bolivia, cuyo censo del 2001 va a ser financiado por el BID, es el caso del Perú que está trabajando hace algunos meses. Yo no estuve presente, pero se reunieron nuestros países con el BID, en Washington, para presentar nuestro programa de censos, y un programa de fortalecimiento también de los sistemas estadísticos y este ha merecido y merece la muy buena voluntad de este organismo internacional.

En consecuencia, tenemos varios elementos básicos, en primer lugar una transparencia y predisposición por parte de los Directores de las Oficinas de Estadísticas; en segundo lugar, un contexto, un estado, una plataforma en donde se puede trabajar cuidadosamente como es Secretaría General de la Comunidad Andina y el Comité Andino de Estadísticas; en tercer lugar, la presencia de organismos cooperantes como el Gobierno Francés, con el cual estamos trabajando un programa largo de 4 años. Hoy está presidiendo el Perú esta reunión, pero en mayo estaremos en Ecuador, y estará presidiendo la reunión de los Directores de Estadística, el Director de Estadística de la Oficina de Ecuador y después estaremos en Bolivia, en Colombia y en Venezuela, y dentro de cuatro años vamos a estar dentro de un movimiento itinerante, pero siempre generando estos dos grandes objetivos, mejorar y armonizar. Por ello, creo que en estos tres días de trabajo hay mucho que hacer. Pedimos que en el marco de la enorme voluntad, de la capacidad técnica reconocida que tienen los funcionarios aquí presentes, podamos recibir un informe o un conjunto de recomendaciones que nos digan que los Censos del 2001, que creo que todos vamos a hacer en ese año y a propósito les doy aquí como una suerte de nota, y que vamos a dar conocer en los próximos días: el Perú también va a levantar los censos en el año 2001. Algunos pequeños ajustes en materia del proceso de financiamiento, un poco largos, han determinado que el censo lo hagamos en el año 2001, por ello como una casa curiosa, creo que todos los países como: Bolivia, Colombia, Ecuador, Venezuela y ahora el Perú, ejecuten sus Censos Nacionales de Población y Vivienda en el año 2001. Los censos del 2001 en la Comunidad Andina,

deberán tener una fuerte difusión y este será muy interesante para nuestros países y para la organización habrá oportunidad de poder dialogar mas.

Con estas expresiones voy a dar por instalado este seminario, y probablemente, el Director de Censos del Perú, asumirá la Presidencia para poder conversar con mucha amigabilidad, claridad y cariño sobre los temas censales. Con ello, doy por instalado el Seminario Censos 2001 de Población y Vivienda de los Países Andinos.

Muchas gracias.

ANEXO III

LISTADO DE DOCUMENTOS

LISTADO DE DOCUMENTOS

1. Programa de Trabajo
Documento: SG/SEM.CPV-2000/dt 1
2. Variables del Censo de Población y Vivienda requeridas par la Secretaria General según Programas o Proyectos
Documento: SG/SEM.CPV-2000/dt 2
3. Bolivia: Instituto Nacional de Estadística de Bolivia (INE) SG/SEM.CPV-2000/dt 3
4. Colombia: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) "Conceptos Básicos del Censo de la Ronda del 2000"SG/SEM.CPV-2000/dt 4
5. Colombia: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DAN E) "Aspectos Metodológicos del Censo de la Ronda del 2000" SG/SEM.CPV-2000/dt 5
6. Ecuador: Documento de Trabajo SG/SEM.CPV-2000/dt 6
7. Ecuador: "Capacitación Censal y Procesamiento" SG/SEM.CPV-2000/dt 6.1
8. Perú: Instituto Nacional de Estadística e informática (INEI) "Conceptos y Definiciones Básicas"
SG/SEM.CPV-2000/dt 7
9. Perú: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) "Capacitación"
SG/SEM.CPV-2000/dt 8
- 10.Venezuela: Manual Técnico de Definiciones - XIII Censo de Población y Vivienda -Julio 1999 SG/SEM.CPV-2000/dt 9
11. Venezuela: XIII Censo General de Población y Vivienda "Ficha Técnica"
SG/SEM.CPV-2000/dt 10
12. Compendio de Definiciones y Conceptos Básicos SG/SEM. C PV-2000/dt 11
- 13.Perú: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) "Procesamiento de los Censos de Población y Vivienda en el Perú" SG/SEM.CPV-2000/dt 12
- 14.Perú: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) "Evaluación y Control de Calidad" SG/SEM.CPV-2000/dt 13
15. Acta de Cartagena - IX Consejo Presidencial Andino SG/di 176

16. Acta Final de la Segunda Reunión de Ministros de Trabajo de la Comunidad Andina
SG/RM.TRAB/III ACTA FINAL
17. Decisión 1 16 - Instrumento Andino de Migración Laboral
18. Nomenclatures des unités territoriales statistiques (NUTS)
Documento de Francia - Alain Lery
19. Los Censos como Instrumento para las Políticas y los Programas de Desarrollo
Económico y Social: La Experiencia Francesa y Europea
Documento de Francia - Alain Lery
20. Documento de la Reunión del Mercosur sobre Censos
21. Censo Nacional de Población y Vivienda 2001
 - Resumen Ejecutivo - Censo 2001
 - Manual del Empadronador- II Prueba Piloto Cantón Chua Cocani - Ciudad de El Alto
22. Necesidades Básicas Insatisfechas
Documento del Perú
- 23 . Exposiciones :
 - Tema: Vivienda, Hogar y Población
 - Tema: Migración Internacional
 - Tema: Analfabetismo
 - Tema: Ocupados y Desocupados
 - Tema: Población Económicamente Activa
 - Tema: Area Urbana y Rural
 - Tema. Capacitación
 - Tema: Procesamiento
24. Censos Nacionales: X de Población y Vivienda
 - Los Censos del 2000 están en marcha
 - Información para el Desarrollo del Perú en la Primera Década del Nuevo Siglo
25. Colección Metodológica - Censos Nacionales del 2000
Manual de Actualización Cartográfica y Elaboración de Directorios (N° 1) Manual de
Actualización Cartográfica en Centros Poblados Urbanos (N° 2)
 - Manual de Elaboración de Directorio en Centros Poblados Urbanos (N° 3)
 - Manual de Consultoría de la Entrada de Datos (N° 4)
 - Guía del Usuario del Sistema de Control (N° 5)
 - Guía para el Soporte Técnico del Procesamiento de Datos (N° 6)
 - Guía del Usuario del Sistema de Procesamiento de Datos (N° 7)
 - Manual del Analista Cartográfico y de Consistencia de Directorios (N° 8)
 - Guía de Digitación (N° 9)
 - Manual de Distribución, Recepción y Archivo (N° 10)
 - Manual para la Formación de Areas de Empadronamiento Urbano y Secciones
 - Censales por Computadora (N° 11)
 - Manual del Segmentista Urbano (N° 12)
 - Manual de Control de Calidad Estadístico de la Segmentación Urbana y Rural (N°13)
 - Manual del Segmentista Rural (N° 14)
 - Sistema Automatización de Segmentación (Manual del Usuario)

26. Informe del Primer Periodo de Sesiones

Consejo Técnico del Censo "TEMAS A INVESTIGAR"

Documento OCEI - Venezuela

27. Boletas Censales de los Países Miembros de la Comunidad Andina

- De Bolivia
- De Colombia
- De Ecuador
- De Perú
- De Venezuela

28. Boleta Censal de Francia